

ADECUACIONES AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA, LICENCIATURA Y POSGRADOS UPAEP – Versión 1 (25 de junio 2020)

23 Sur 1102 Col. Santiago
Puebla, México
C.P. 72410

Elaborado por:

Mtra. Gabriela Cordero Parraguirre
C.D. E.E.P. Ruth Aguilera Rocha
C.D. Natalia Beristáin Lezama

En Colaboración con:

PSS Rosa Estefany Perdomo Cruz
C.P. María del Carmen Higuera Cesín

Revisión:

Mtro. Jorge Luis Escobedo Traffon
Mtro. Alejandro Javier Ibarra Guajardo
Mtro. Marco Aurelio Enciso y Jiménez
E.O.R. Alfredo Balcázar Victoria
Mtra. Cindy Hernández Romero
Mtro. Gabriel Hornedo Guillén

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	8
1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
1.1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN.....	9
1.2. INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	10
1.3. PLANO ESTRUCTURAL	11
2. INDICACIONES GENERALES	13
2.1 Clasificación del estado de salud.....	14
2.2 Acceso al edificio S2 - Clínica de Odontología UPAEP	14
2.3 TODA PERSONA QUE INGRESE AL EDIFICIO S-2. Clínica de Odontología	15
3. ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL DE INFECCIONES.....	16
3.1 PACIENTES.....	16
3.1.1. PACIENTES PEDIÁTRICOS.....	19
3.2 FACTORES DE RIESGO	21
3.3 SALA DE ESPERA.....	23
4. FLUJO DE TRABAJO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA CLÍNICA INCLUYENDO PROFESORES Y ESTUDIANTES.....	24

4.1 PERSONAL DE INTENDENCIA	25
4.2. ASISTENTES DE CLÍNICA	26
4.3. PROFESORES DE CLÍNICA.....	27
Indicaciones para Profesores	27
4.4 ESTUDIANTES EN CLÍNICA LICENCIATURA Y POSGRADOS.....	30
4.5. PERSONAL DE MANTENIMIENTO	32
4.6. PERSONAL ADMINISTRATIVO	33
5. Central de Equipos y Esterilización CEYE.....	33
6. RECOMENDACIONES IMPORTANTES	34
7. DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES INERTES.....	36
8. ADAPTACIONES AL ESPACIO FÍSICO E INSUMOS CLÍNICA.....	39
8.1 Clínicas por procedimientos.....	40
9. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS.....	42
10. CONCLUSIÓN.....	45
11. ANEXOS.....	47
Anexo 1. Guía de acceso a la Clínica.....	47
Anexo 2. Interrogatorio de admisión	48
Anexo 3. Protocolo de lavado de manos	49

Anexo 4. Agenda de pacientes.....	50
Anexo 5. Diagrama de flujo Archivo	50
Anexo 6. Diagrama de flujo Central de Islas	51
Anexo 7. Diagrama de flujo CEYE.....	51
Anexo 8. Préstamo de lockers (Licenciatura)	52
Anexo 9: Semaforización para la práctica odontológica	53
Anexo 10. Recomendaciones para la práctica odontológica, según actividades por color de semáforo	54
12. REFERENCIAS	55

INTRODUCCIÓN

La práctica odontológica es una profesión de riesgo ocupacional, por la exposición a virus y bacterias que los pacientes transportan y diseminan, pero particularmente a salpicaduras y aerosoles generados en algunos procedimientos realizados en la boca del paciente.

Los procedimientos descritos en el presente documento refuerzan a los vigentes en materia de bioseguridad, anteriores a la enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome), declarada pandemia por la OMS el 11 de marzo 2020.

El contenido de las **Adecuaciones al Protocolo de Bioseguridad para el trabajo en Clínica** está actualizado con las exigencias vigentes, deberá ser del dominio del personal operativo, administrativo, académicos y estudiantes, y su aplicación será de carácter obligatorio para todas aquellas personas que deseen ingresar a la Clínica, con la finalidad de prevenir infecciones cruzadas, lo que propiciará un ambiente de trabajo seguro para pacientes, colaboradores y estudiantes de la Facultad.

Indicación para todos los estudiantes, profesores y colaboradores UPAEP:

Con la finalidad de realizar un monitoreo del estado de salud, se presenta la indicación institucional de responder una encuesta **/regresoseguro** hoy, y volver a contestar cada semana. Por ejemplo, si elige responder el jueves, cada jueves debe contestar nuevamente la encuesta. El resultado (semáforo) deberá ser notificado al jefe directo, profesor de asignatura o director académico, según sea el caso.

<https://upaep.mx/regresoseguro>

Extremando precauciones, **es obligatorio contar** con los siguientes insumos y Equipo de Protección Personal EPP:

CLÍNICA	ESTUDIANTE
Tapetes sanitarios y jergas en accesos de personal (personal, profesores y estudiantes) y acceso de pacientes.	2 bolsas plásticas para ropa, de distinto color (transparente para ropa de calle y roja para ropa contaminada)
Gel antibacterial (base alcohol 70%).	Cubrebocas N95 o KN95
Atomizadores con solución de alcohol e hipoclorito.	Cofia institucional reutilizable del color del uniforme. Careta para procedimientos que generan aerosoles.
Termómetro digital.	Lentes de protección para procedimientos que no generan aerosoles.
Guantes de látex.	2 batas de tela quirúrgica, antifluido (para todos los procedimientos de rutina).
Cofia desechable.	Overol con capucha (para atención a pacientes con riesgo alto y muy alto).
	Cassette para lavado y esterilización del instrumental.
	Contenedor con tapa para transporte de instrumental contaminado.
	Iodopovidona o peróxido de hidrógeno al 1 o 1.5%, para enjuague de cada paciente.
	Guantes de hule grueso para CEYE y desinfección de unidades.

CLÍNICA	PROFESOR
Guantes de látex. Cofia desechable Bata desechable. Careta.	2 bolsas plásticas para ropa, de distinto color (transparente para ropa de calle y roja para ropa contaminada).

El **acceso** al área clínica se hará desde la zona de vestidores, que serán utilizados por todas las personas que entren o salgan de la Clínica, siendo obligatorio el uso de pijama quirúrgica (de uso exclusivo para áreas de trabajo).

Si bien se llevará a cabo el presente Protocolo de Bioseguridad con estricto apego, no existe garantía de que las personas susceptibles estén exentas de contagio.

Los lineamientos aquí descritos están basados en las pruebas y regulaciones más actuales de los organismos locales, estatales, nacionales e internacionales en el momento de su publicación, y son coherentes con ellos. Las revisiones a este documento *Versión 1 (24 de junio 2020)* se realizarán a medida que se disponga de nueva información.

Nos proponemos lograr la meta de la **excelencia académica**, cuidando que ésta se armonice con una equilibrada formación integral de los alumnos. Para ello nos atenemos en nuestras actividades docentes a los **constantes progresos de la ciencia y la pedagogía...** Ideario, 71

Consideramos a los alumnos como elemento activo e integrado a la comunidad universitaria, **responsables de sí mismos** y de los fines de la Universidad... Ideario, 72

Congruentes con nuestra concepción de la educación **concebimos al alumno como el agente principal pero no único de su propia formación, pues necesita de un maestro** que le forme, que le introduzca al acervo cultural y científico logrado con el esfuerzo común de la humanidad, que lo guíe y estimule a investigar, y **que le evite trabajo inútil, errores y fracasos en su desarrollo integral.** Ideario, 73

Congruente con la naturaleza y la misión de la UPAEP, y con los principios y valores con los que ha nacido y desarrollado, asumimos el compromiso de ser socialmente responsables a través de generar un **ambiente laboral sano, seguro y de respeto**, que propicie el desarrollo integral de las personas. <https://upaep.mx/identidad>

Tanto por la acción de sus estudiantes y egresados, como por la investigación y propuesta universitaria de sus profesores, investigadores y autoridades, la UPAEP se compromete a la creación de corrientes de pensamiento, para contribuir a la solución propositiva de los problemas sociales y a la edificación del Bien Común.

La UPAEP proporciona **experiencias de aprendizaje en el entorno** para que **el alumno se integre y afronte su problemática con realismo y eficacia**. *Perfil del Egresado*

CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

1. **Priorizar** la seguridad;
2. **Cumplir** con los lineamientos universitarios, locales, estatales y federales;
3. **Mantener** con la evaluación crítica de los avances científicos en el conocimiento de COVID- 19 y aplicar cuando proceda;
4. **Evaluar** las tendencias de la infección a nivel escolar, universitario, local y estatal;
5. **Comunicar** con estudiantes, profesores, colaboradores, pacientes, autoridades universitarias;
6. **Promover** las pruebas previas y en el sitio de trabajo (Clínica de Odontología);
7. **Anticipar** el suministro y la necesidad de Equipo de Protección Personal (EPP);
8. **Usar datos y evidencia científica disponible** para mejorar los procesos y el desempeño;
9. **Identificar la necesidad** de realizar adecuaciones a la infraestructura y procesos estratégicos para continuar con la atención de forma segura.

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE:	Clínica de Odontología, Licenciatura y Posgrados UPAEP
DIRECCIÓN	21 Sur 1103 con vista a 23 Sur, Barrio de Santiago. Puebla, Pue. 72410
GIRO	Educación y Servicios Odontológicos
TOTAL DE COLABORADORES EN CLÍNICA	
Personal de mantenimiento Personal de limpieza	1 (2 outsourcing) 4
Personal administrativo en la recepción, archivo y cajas	12
Profesores de tiempo completo y medio tiempo	7
Profesores hora-clase en Clínica	65
Profesores hora-clase en Sala de Simulación	8
TOTAL DE UNIDADES DENTALES	80

1.2. INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Infraestructura

[Se señalan con asterisco* las áreas que tienen ventilación natural]

El edificio de la Clínica de Odontología, Licenciatura y Posgrados UPAEP está integrado en 4 pisos.

Nivel 0 o sótano: donde se encuentran la Clínica C, con 10 unidades dentales, y la Clínica D, con 9 unidades dentales; Central de Equipos y Esterilización (CEYE), el área de lavado de instrumental y el Laboratorio de Ortodoncia; 7 cubículos de oficinas: para dirección académica, profesores, secretaria y sala de juntas.

Nivel 1: corresponde al nivel de 100 del edificio B. Incluye a la Clínica A, con 10 unidades dentales, la Clínica B con 10 unidades dentales y la Clínica de Diagnóstico* con 4 unidades dentales; el Centro de Odontología Digital UPAEP; Sala de Descanso para Profesores; cuarto de procesado de radiografías y un par de baños individuales para los pacientes. Además es el acceso principal, desde la calle 23 sur, para pacientes que llegan a recepción y sala de espera; en el área de Recepción también se encuentra el área de Archivo Clínico, el área de Cajas y la oficina de Coordinación de Clínicas.

En el nivel 1 también se localiza, desde el acceso interno del Campus, la Sala de Simulación Odontológica* con 20 simuladores dentales para las prácticas preclínicas.

El Nivel 2 aloja a las Clínicas E* y F* con 10 unidades dentales cada una de ellas; el área de Radiodiagnóstico y el Laboratorio 1 del Posgrado de Odontología Restaurativa; cubículo con una unidad aislada para pacientes que requieran tratamiento bajo condiciones específicas.

En el **Nivel 3** se encuentran la Clínica G* con 10 unidades dentales, Clínica H con 6 unidades dentales y 1 cubículo (oficina); el Laboratorio 2 del Posgrado de Odontología Restaurativa y el Laboratorio de Usos Múltiples para Licenciatura; el Almacén General además de baños y otros 3 cubículos para oficinas administrativas.

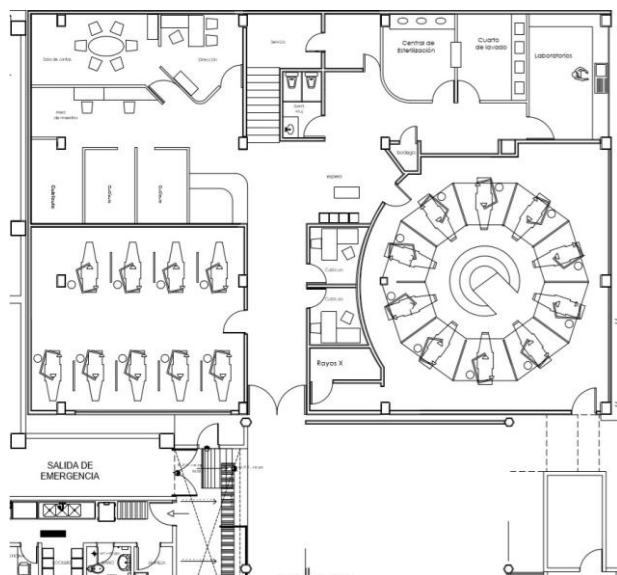
Servicios

Los Servicios que ofrece la Clínica de Odontología incluyen

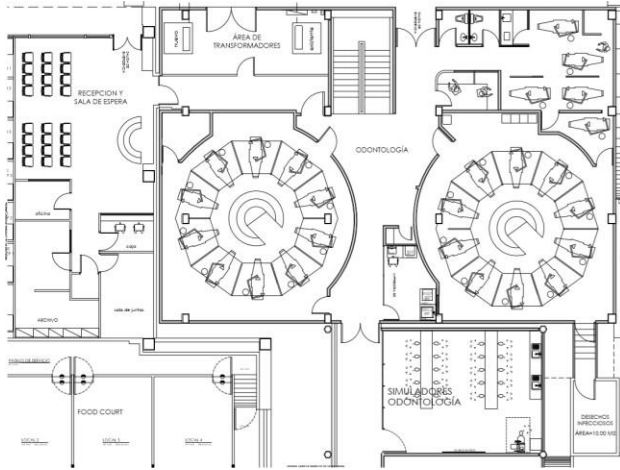
- Diagnóstico
- Revisión
- Radiografías intraorales y extraorales
- Consulta de urgencias
- Odontología Preventiva
- Operatoria
- Prótesis

- Prostodoncia
- Endodoncia
- Periodoncia
- Cirugía Bucal
- Odontopediatría
- Posgrado de Ortodoncia
 - Ortopedia
- Posgrado Periodoncia
 - Cirugía de implantes
 - Cirugía resectiva
 - Cirugía regenerativa
 - Cirugía plástica periodontal
 - Cirugía de terceros molares
- Posgrado de Odontología Restaurativa
- Laboratorio de Odontología Digital
 - Diseño
 - Escaneo
 - Restauraciones CAD CAM

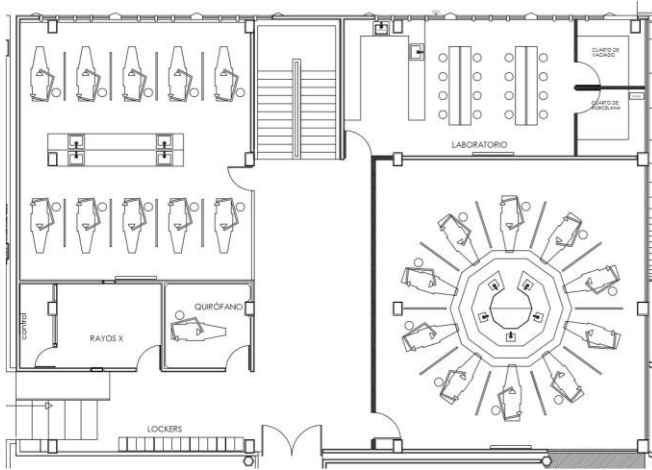
1.3. PLANO ESTRUCTURAL



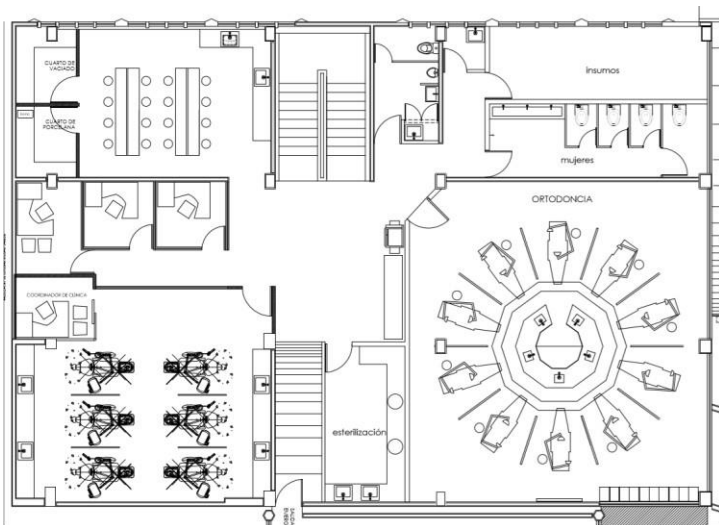
Nivel 0



Nivel 1



Nivel 2



Nivel 3

2. INDICACIONES GENERALES

- Las siguientes estrategias de Control de Infecciones son obligatorias para contener la diseminación del SARS-CoV-2, y deberán ser observadas por todos:
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No utilizar los lavabos de la Clínica para realizar cepillado dental.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
- Ventilar y permitir la entrada de luz natural.

2.1 Clasificación del estado de salud

Durante la pandemia por COVID-19, todas las personas pertenecemos a alguna de estas cinco categorías:

- Aparentemente sano
- Portador asintomático o presintomático
- Persona investigada
- Confirmado positivo
- Recuperado de COVID-19

2.2 Acceso al edificio S2 - Clínica de Odontología UPAEP

Clasificación y protocolos de acceso a la Clínica: Hasta que las pruebas de infección por coronavirus o COVID-19 estén ampliamente disponibles para colaboradores, estudiantes y pacientes, la clasificación se basará en la detección de síntomas para minimizar el riesgo de que una "persona sospechosa" o "positiva confirmada" ingrese en el edificio y en la aplicación estricta del Protocolo de Bioseguridad.

El proceso incluye una serie de preguntas sobre los síntomas, así como la toma de temperatura, a todas las personas que ingresen en el edificio, sin excepción. Como actualmente no es posible distinguir entre un individuo aparentemente sano y un portador asintomático, se considera a todas las personas con las que interactuamos como posibles portadoras asintomáticas o presintomáticas.

El acceso a la Clínica desde la 23 sur es exclusivo para pacientes. El personal administrativo, profesores y estudiantes deberán acceder a la Clínica desde el Campus Central, en el nivel 0.

Así mismo, para el resto de la Comunidad UPAEP, pedimos respetar esta indicación ya que se toman estas medidas por su propia seguridad y la seguridad de todos, pues la

Clínica es un sitio con constante dispersión de aerosoles y flujo continuo de personas externas.

El acceso ubicado en el nivel 2 (desde el edificio T) se considera como Zona Restringida, ya que solo el personal que labora en la Clínica accede a la misma desde una ubicación en la que se tiene apego estricto a las normas de higiene y control de infecciones.

2.3 TODA PERSONA QUE INGRESE AL EDIFICIO S-2. Clínica de Odontología

Toda persona que ingrese al edificio S2 - Clínica de Odontología, Licenciatura y Posgrados UPAEP, se apegará al cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad, y deberá: [Anexo 1. Guía de acceso a la clínica](#) (aplica para todos)

- Portar mascarilla facial que cubra nariz y boca, en todo momento, durante su paso por la Clínica.
- En todos los accesos al edificio se realizará el protocolo de revisión de las condiciones básicas de salud:
 - Interrogatorio de ingreso
 - Toma de temperatura corporal: monitoreada y registrada por día, en alguno de los 2 sitios de acceso:
 1. entrada 23 sur, para pacientes. [Formato de registro.](#)
 2. entrada a Clínica, nivel 0, para personal administrativo, profesores y estudiantes. Responder [Cuestionario](#) en punto de control (salida de vestidores)
- Mantener la sana distancia (1.5 m)
- Cada persona es responsable de los cuidados sanitarios propios y de su área de trabajo.
- Si presenta alguna condición sistémica que comprometa su salud (diabetes, hipertensión arterial, inmunosupresión, embarazo o edad avanzada), se apegará a los

lineamientos generales del área de la salud o de Integridad Institucional de la Universidad.

- El protocolo de lavado de manos ([Anexo 3. Protocolo de lavado de manos](#)) por dos minutos se deberá realizar periódicamente con jabón líquido y posteriormente colocar gel antibacterial de solución de alcohol al 70%.
- Queda estrictamente prohibido el ingreso al edificio S2 - Clínica de Odontología, con alimentos y bebidas.

3. ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL DE INFECCIONES

3.1 PACIENTES

Previo a presentarse en la Clínica, todo paciente será informado del Protocolo de Atención para asegurar que se sienta protegido y no señalado o discriminado y acate los lineamientos del mismo.

Para mantener actualizada la [Agenda de la Clínica](#), los estudiantes solicitarán a su profesor de asignatura clínica la autorización de atención del paciente correspondiente; el profesor a su vez confirma (Drive) a Recepción lo siguiente: nombre completo del paciente, número de expediente, número telefónico, tratamiento a realizar en la próxima cita; quedando registrado el nombre del profesor responsable y la asignatura.

ANTES DE LA CITA

1. Agendar o confirmar cita vía telefónica realizando el [interrogatorio de admisión](#) ([Anexo 2. Interrogatorio de admisión](#)), para descartar posible infección por SARS-CoV-2, 48 horas antes de acudir a consulta.

2. El paciente es responsable de notificar a Recepción su estado de salud y condición física, que lo pueda considerar como un posible riesgo para su propia salud o para el resto de la comunidad; si presenta algún síntoma de enfermedad de cualquier tipo, respiratoria, gastro enteral, fiebre, etc., será reprogramado.
3. Se solicita puntualidad y uso obligatorio de cubrebocas; no acudir acompañado; no llevar objetos innecesarios, comida, bebida, joyería.
4. La persona que realice la confirmación de citas, deberá apegarse a las siguientes [instrucciones](#), que constituyen la *Guía para Realizar Llamada Telefónica* y estar seguro de realizar un interrogatorio completo.
5. Realizar el pago anticipado en los servicios autorizados mediante depósito o transferencia bancaria, para evitar hacer fila en la Caja, y facilitar el cumplimiento de la Sana Distancia.
6. Cancelar cita programada con por lo menos 24 horas de anticipación, con la finalidad de optimizar la utilización de las unidades dentales y evitar tiempos muertos por la inasistencia de algún paciente.

EL DÍA DE LA CITA

Solo se atenderán pacientes que hayan solicitado previamente el servicio y que se encuentren anotados en la Agenda de la Clínica.

Acceso por calle 23 sur, Clínica de Odontología.

1. No acudir acompañados a su cita, con excepción de menores de edad, adultos mayores o personas con capacidades diferentes (también ejecutarán protocolo: interrogatorio, toma de temperatura, etc.). La intención es que la Sala de Espera se utilice a la mitad de su capacidad.

2. Presentarse con cubrebocas, seguir las medidas de etiqueta en el estornudo y/o tos y distanciamiento social; evitar portar joyería o pertenencias de gran volumen: bolsas, chamarras, etc.
3. Limpieza de calzado en tapete sanitario.
4. Toma de temperatura corporal por personal designado, mediante termómetro digital de luz infrarroja; si presenta temperatura mayor a 38°C no se permitirá el acceso. Se dará nueva cita hasta 2 semanas después, descartando la presencia de otros síntomas característicos de enfermedad COVID -19, por causada por el virus SARS-CoV-2.
5. Rocío con alcohol al 70%
6. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico al 70%
7. Registro en la Recepción, para notificar su acceso al área clínica y al estudiante que lo atenderá.
8. Preguntar si ha habido cambios en salud posteriores al interrogatorio de admisión que contestó por teléfono ([Anexo 2. Interrogatorio de admisión](#)) y realizar cuestionario de identificación de riesgo para COVID 19.
9. Es importante recordar que, en pacientes que se presenten de manera espontánea por consulta de urgencia existe la posibilidad de presentar fiebre perteneciente al mismo cuadro de una posible infección de origen odontogénico; en estos casos se deben descartar signos y síntomas de que la fiebre está relacionada al COVID-19, como tos, dificultad para respirar, dolor de garganta y malestar general. Una vez descartado, se procederá a la consulta de urgencia con las medidas pertinentes y el equipo de protección personal tanto para el paciente como el operador.
10. En caso de llegar con pertenencias voluminosas se colocarán en bolsas plásticas para poder ingresar a la clínica.

DURANTE LA CITA

1. Evitar exponer objetos personales en el área operatoria.
2. Realizar enjuague con solución antiséptica antes de comenzar el procedimiento.
3. No escupir, se removerán líquidos de su boca con un dispositivo de succión.

DESPUÉS DE SU CITA

1. Acudir con cambio y realizar pagos ordenados según indicaciones de personal de la Clínica para evitar aglomeración en la Caja; se sugiere utilizar tarjeta de crédito o débito en lugar de efectivo.
2. Notificar al personal de la clínica, vía telefónica, algún cambio en su estado de salud; es decir, si llegara a presentar algún síntoma en las dos semanas posteriores a su cita dental es responsabilidad del paciente informar.

El personal de recepción canalizará esta información a la Coordinación de Clínicas y se tomarán las medidas pertinentes.

3. Seguir la misma secuencia (pasos: antes de la cita, el día de la cita, durante la cita, después de la cita) para su atención subsecuente.
- 4.

3.1.1. PACIENTES PEDIÁTRICOS

Debido a los largos periodos de incubación (de 2 a 14 días) para cualquier rango de edad, y a que los niños pueden ser portadores asintomáticos o tener variantes en la sintomatología, no especificada en la bibliografía actual, todos los pacientes pediátricos y sus padres deberán ser considerados como posibles portadores de SARS-CoV-2 a menos que se demuestre lo contrario.

Para la atención de pacientes pediátricos en la Clínica de Odontología UPAEP, se pedirá a los padres únicamente asistir con el niño o niña que será atendido en consulta, no traer hermanos u otros familiares, para evitar la congregación de gente en la sala de espera. Tanto la ADA como la AAPD no recomiendan que los padres, o acompañantes, ingresen al área clínica durante el procedimiento dental. Se debe restringir este espacio únicamente para pacientes.

Las recomendaciones en cuanto al uso de Equipo de Protección Personal (EPP) en la atención a pacientes pediátricos varían dependiendo de los protocolos de cada país. Sin embargo la mayoría recomiendan el uso de cubrebocas N95 o Filtering Facepiece Respirator (FFP). Se deben utilizar las mismas medidas de protección al paciente tanto en pediátricos como en adultos, considerando que ambos son potenciales portadores asintomáticos.

Así como en la atención a pacientes adultos, para pacientes pediátricos se recomienda reducir, en medida de lo posible, el uso de instrumentos rotatorios que puedan ser emisores de aerosoles como piezas de mano y ultrasónicos; por esto mismo, se recomienda ampliamente la implementación de técnicas de mínima invasión: Técnica de Restauración Atraumática (TRA), uso de selladores en lesiones cariosas, fluoruro diamino de plata (SDF), remoción selectiva de caries y Técnica Hall, por mencionar algunas en el ámbito de la Odontología Pediátrica, las cuales tienen sustento firme en la evidencia científica actual. De esta forma se puede reducir el uso de instrumentos generadores de aerosoles. Además de lo anterior, se recomienda el uso de dique de hule y una succión de alta potencia cuando el procedimiento así lo requiera.

El reforzamiento de instrucción de higiene bucodental para pacientes pediátricos a los padres, ahora más que nunca, debe ser aplicado a la práctica diaria. Se debe enfatizar la importancia del uso de pastas fluoradas para evitar el desarrollo de lesiones de caries dental.

3.2 FACTORES DE RIESGO

Tabla de identificación de los determinantes de riesgo por COVID-19

Tabla de identificación de los determinantes de riesgo por Covid-19 para la atención Odontológica					
	0	1	2	3	4
Actividad profesional	Trabajo en casa por contingencia	Trabaja en contacto con más de 10 personas	Comercio (servicios necesarios e indispensables)	Médicos, o relacionados a la salud sin tener contacto hospitalario	Médicos que tienen contacto hospitalario
Confinamiento	Más de 4 semanas de cuarentena	2 semanas de Cuarentena	1 semana de cuarentena	No han hecho Cuarentena	X
Actividad familiar durante la cuarentena	Compras de Productos a domicilio	Padre o Madre sale a realizar la compra	Familia sale a realizar la compra	X	X
Limpieza de productos	Desinfectan los productos que entran a casa	No desinfectan los productos que entran a casa	X	X	X
Actividades recreativas	Actividades dentro de casa	Actividades fuera de casa	X	X	X
Desinfección Personal	Si realiza desinfección	No realiza desinfección	X	X	X

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Riesgo bajo				Riesgo moderado y medio				Riesgo alto y muy alto				

Variables adicionales: La evaluación se realizará por familia valorando si habitan más miembros económicamente activos o familiares que estén presentes en el domicilio temporalmente o de forma permanente (personas que auxilian en las labores del hogar).

Pacientes embarazadas o con bebés recién nacidos que tuvieron contacto con áreas hospitalarias en las últimas 2 semanas se les considerará como si no hubiese realizado cuarentena en el apartado confinamiento, otorgando una calificación de 3.

Actividad profesional: La forma de transporte hacia el centro de trabajo será evaluada en pública o privada; en caso de pública se aumentará un punto adicional en su evaluación.

Comerciante o actividades esenciales se otorga 2 puntos, pero si se transporta en servicio público se otorga 1 punto más, quedando en 3 puntos.

Formato para utilizar

Cuestionario de identificación de riesgo por Covid-19 para la atención Odontológica

Nombre:
 Padre o tutor:
 Observaciones:

Edad:
 Fecha:

	Persona 1 (paciente o padre)					Persona 2 (cónyugue o madre)				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
Actividad profesional	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
Duración de confinamiento	0	1	2	3		0	1	2	3	
Actividad familiar	0	1	2			0	1	2		
Limpieza de productos	0	1				0	1			
Actividades recreativas	0	1				0	1			
desinfección personal	0	1				0	1			
Total personal										
Total familiar										

Indicación para Estudiantes

Todos los estudiantes deben estar familiarizados con el cuestionario de identificación de riesgo por COVID-19 (Ramírez, A; Espinosa, R; Saadia, M; Rangel, E; Valencia, R. Protocolo de identificación de los determinantes de riesgo por COVID-19 para la atención odontológica. RODYB. Mayo 2020, 9 (2): 15-23. Disponible en: <https://www.rodyb.com/wp-content/uploads/2020/05/4covid-19-3.pdf>

La aplicación del cuestionario, la evaluación y la interpretación de resultados son **medidas de observancia obligatoria**, que cada estudiante recabará y anexará al expediente de cada paciente, antes de la primera cita.

- a) Cuestionario
- b) Evaluación del estatus del paciente

c) Interpretación de resultados

La tabla-cuestionario es dinámica, es decir, **el riesgo puede cambiar de una cita a otra** por lo que su aplicación será cada vez que el paciente asista a consulta.

3.3 SALA DE ESPERA

- Estarán señalizadas las consideraciones generales de:
 - Usar cubrebocas
 - Distanciamiento social
 - Etiqueta al estornudar o toser
 - Marcas en las sillas de espera
- Transmisión de información constante y didáctica de medidas preventivas y protocolo de bioseguridad ante COVID 19.
- Eliminar revistas o cualquier información escrita que el paciente pueda tocar y volver a dejar y que sea compartida por varios pacientes, así como adornos o juguetes.
- Evitar que el paciente espere.
- Acelerar flujo con lista de cotejo de citas de pacientes con estudiantes en clínicas (preparando área de trabajo con anticipación).
- Sanitización constante con solución alcoholada al 70% o hipoclorito.

4. FLUJO DE TRABAJO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA CLÍNICA INCLUYENDO PROFESORES Y ESTUDIANTES

Se describen las actividades generales para todo el personal, además de las recomendaciones específicas para cada área. Se encuentran ordenadas de acuerdo con los tiempos de aparición en la Clínica, siendo el personal de intendencia los primeros en arribar a las instalaciones.

- Toda persona deberá apegarse a las Normas de Bioseguridad ya conocidas de “prevención para la reducción de infecciones en el entorno odontológico”, como se menciona en la NOM-013-SSA2-2015 considerando a todo paciente como potencialmente infeccioso. Estas precauciones incluyen: técnica de lavado de manos constante, uso de Equipo de Protección Personal EPP, higiene o etiqueta respiratoria, protocolos de limpieza y desinfección de equipo y superficies, protocolos de esterilización de instrumentos en contacto con pacientes, separación y desecho de residuos y medidas de protección para agentes punzocortantes.
- Asegurarse de tener la vacuna de la influenza estacional vigente.
- Deberán contar con EPP de acuerdo con las actividades a realizar en su área o puesto de trabajo, así como recibir capacitación para portarlo y desecharlo de manera adecuada.
- Cualquier miembro del personal, ya sea operativo, administrativo, docente o incluso estudiantil que llegue a presentar signos y/o síntomas de infecciones respiratorias o de vías aéreas superiores por ejemplo: tos, fiebre, escurrimiento nasal, dolor muscular o dolor articular, no deberá presentarse a laborar y deberá acudir tan pronto sea posible a revisión en la Clínica Médica Universitaria ubicada dentro del Centro de Salud Integral. No se permitirá el acceso a áreas clínicas a nadie con estas características o sospecha de enfermedad aguda.

- Uso completo y adecuado de uniforme en área clínica, reforzando uso de zapato médico para poder ser desinfectado en tapetes sanitarios.
- Mantener alimentos y bebidas lejos del área de clínicas y áreas comunes de la Clínica de Odontología.

4.1 PERSONAL DE INTENDENCIA

- Deberá arribar a su trabajo con ropa de diario y cambiarse por la ropa de trabajo; el acceso será por la puerta del Nivel 0 (sótano) para hacer uso eficiente de vestidores e ingresar con el uniforme al área de clínicas.
- Deberá usar preferentemente calzado como botas de plástico antiderrapante que pueda ser desinfectado con solución de hipoclorito de sodio. Desinfectar calzado siempre al ingresar y salir de clínicas.
- Lavar manos antes de poner guantes y antes de abandonar la clínica. ([Anexo 3. Protocolo de lavado de manos](#)). Realizar con frecuencia.
- Portar equipo de protección completo (gorro, cubrebocas, lentes de protección o careta, bata desechable y guantes de uso rudo).
- Utilizar trapeadores con solución de hipoclorito de sodio al 10%.
- Para limpiar adecuadamente los equipos y superficies en el interior de las clínicas donde se lleva a cabo la atención a pacientes, se debe realizar en dos tiempos:
 1. Limpieza con agua y soluciones jabonosas, un prelavado.
 2. Aplicar soluciones desinfectantes de la lista autorizada por la EPA, entre las cuales se incluyen soluciones como hipoclorito de sodio y sales cuaternarias de amonio, para superficies grandes, y etanol y glutaraldehído para superficies de menor tamaño.

Nota: Algunas unidades dentales, por el material que forra los sillones, no deben desinfectarse con hipoclorito porque dañaría el vinilo. Cada clínica cuenta con el desinfectante adecuado, que se proporcionará en la Isla.

- Asear y desinfectar constantemente superficies como chapas de puertas, paredes, escritorios, sillas, pasamanos de la escalera, baños, áreas de rayos X, recepción, etc.
- Separar los enseres de limpieza de acuerdo con el área en dónde se utilizan. No mezclar los trapos, escoba, jergas, etc. de los baños, con las utilizadas dentro de las clínicas. Y así, con las demás áreas (Codificarlos con color para mejor ubicación).
- Para asear las clínicas donde se trabaja con aerosoles, se les indicará cuáles son estas, deberán esperar 15 min después de que hayan terminado de trabajar, o hasta que sea indicado por el personal de clínica, para permitir que se asienten las partículas suspendidas en el aire y posteriormente realizar la limpieza de la clínica.
- Para remover basura de los contenedores de RPBI, apegarse al protocolo de este, utilizando el Equipo de Protección Personal EPP adecuado.
- Desechar el EPP en los contenedores correspondientes.
- Se recomienda lavar por separado el uniforme de trabajo, de la demás ropa de la familia.

4.2. ASISTENTES DE CLÍNICA

Previo al ingreso al área clínica:

- Deberá arribar a su trabajo con ropa de diario y cambiar su ropa por la de trabajo. El acceso será por la puerta del nivel 0 (sótano) para hacer uso eficiente de vestidores e ingresar con el uniforme al área de clínicas.
- Deberá pasar el filtro de toma de temperatura.
- Deberá [lavar manos](#) y utilizar gel antibacterial con alcohol al 70%.
- Para ingresar a realizar su trabajo dentro de las clínicas, deberá portar equipo de protección completo, (gorro, cubrebocas, lentes de protección o careta, bata desechable y guantes)
- No tocar la cara y no tocar el cubrebocas ni el zapato médico.
- Evitar uso de joyería, uñas pintadas y largas.

- Llevar cabello recogido, los hombres sin barba.

Durante el trabajo en el área clínica:

- Portar el cubrebocas durante toda la estancia en clínicas.
- Revisar cuidadosamente que los estudiantes cumplan con los protocolos de bioseguridad.
- Todo material que ingrese al área de trabajo deberá ser desinfectado usando solución de hipoclorito de sodio o toallas desinfectantes.
- Revisar cuidadosamente que los equipos prestados a los estudiantes sean devueltos desinfectados.

Al finalizar el turno en área clínica:

- Al retirarse de la Clínica deberá ser cuidadosos en la manera de retirar los desechables para evitar contaminación cruzada y colocar estos desechos en los contenedores correspondientes.
- Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes de protección.
- Al retirarse de la Clínica, dirigirse al vestidor y retirar ropa de trabajo, incluyendo zapatos; lavar las manos nuevamente.
- Se recomienda que los uniformes de trabajo sean lavados separados de la demás ropa de la familia.

Consultar el [Proceso Central de Islas](#) para más detalles respecto a la operación de las mismas.

4.3. PROFESORES DE CLÍNICA

Indicaciones para Profesores

1. Asegurar el **aprendizaje del estudiante** mediante el seguimiento y ejecución del plan de tratamiento apegado al diagnóstico, **previa autorización del docente y del**

paciente, de forma tal (ordenada, secuencial) que permita al estudiante la **planificación de citas** a favor de su formación integral.

De la organización docente-estudiante, y del tipo de procedimiento planeado, dependen las logísticas en:

SALA DE ESPERA: preparación del expediente (personal de Archivo), acceso del paciente (Recepción), forma de pago (evitar filas en la Caja)

ÁREA CLÍNICA: insumos preparados con anticipación (desde Almacén y el trabajo de asistentes de Clínica)

CEYE, Central de Equipos y Esterilización: que haga entrega del instrumental esterilizado, 10-15 minutos antes de la llegada del paciente.

- 2. Es responsabilidad del profesor validar que el instrumental sea presentado por el estudiante en Cassettes Esterilizados en la CEYE UPAEP, e instruir al estudiante acerca de la necesidad de mostrar al paciente el instrumental, en bolsa cerrada apropiadamente, antes de iniciar el procedimiento clínico.**

EL PROFESOR:

Previo al ingreso a la Clínica:

- Deberá arribar a su trabajo con ropa de diario y cambiar su ropa por la de trabajo (pijama quirúrgica). El acceso será por la puerta del nivel 0 (sótano) para hacer uso eficiente de vestidores e ingresar con el uniforme al área de clínicas.
- Lavar manos y evitar tocar superficies en las clínicas.
- Se recomienda portar consigo una bolsa reutilizable o desechable, para guardar su ropa quirúrgica y bata al finalizar la jornada.
- La Sala de Descanso para Profesores (oficina junto a la Clínica B) permitirá que el docente tenga un espacio para dejar sus pertenencias y no ingresarlas al área clínica.

- En caso de retardo o imprevisto notificar a Coordinación de Clínicas, ya que no se permite el acceso a los estudiantes hasta que el profesor esté presente.
- Hay que considerar que el paciente, el profesor y el estudiante deberán estar puntualmente preparados para iniciar la clase clínica, siendo apropiado, *por respeto y por seguridad de todos*, acortar el tiempo de permanencia del paciente en la sala de espera.

Durante el trabajo en clínicas:

- Asegurar que los estudiantes cumplan con los Protocolos de Bioseguridad: [Protocolo de Desinfección y Descontaminación](#) de área clínica posterior al trabajo con paciente, Proceso de CEYE, Protocolo de Protección de Protección Personal por actividad
- Lavar manos antes y después de usar guantes y antes de abandonar la Clínica.
- Deberá portar el cubrebocas durante toda la estancia en clínicas.
- Dentro de las clínicas deberá portar equipo de protección completo (gorro o cofia cubrebocas, protección ocular, bata antifluidos y guantes)
- Asegurarse que el Equipo de Protección Personal esté adecuadamente colocado.
- Desinfección constante de teclado de la computadora o aditamentos usados en área clínica.
- Deberá lavar manos con frecuencia.
- Si el cubrebocas quirúrgico para uso dentro de clínicas se encuentra dañado o húmedo, deberá solicitar uno nuevo al personal de la clínica. Así mismo, si el cubrebocas dificulta la respiración de quien lo porta, deberá cambiarse.
- No tocar la cara y no tocar el cubrebocas o respirador.

Al finalizar el trabajo en clínicas:

- El retiro de los guantes debe ser de manera adecuada para evitar contaminar. Depositarlo en el lugar indicado para su desecho, bolsas rojas individuales, para evitar contaminación cruzada.

- Lavar y desinfectar cuidadosamente la careta.
- Lavar manos antes de salir.
- Si se retira de las clínicas remover su ropa de trabajo, incluyendo zapatos y volver a lavar las manos.
- Se recomienda que los uniformes de trabajo sean lavados separados de la demás ropa de la familia.

Para mantener actualizada la Agenda de la Clínica, los estudiantes solicitarán al Profesor de Asignatura Clínica la autorización de atención del paciente correspondiente para la próxima cita; **el profesor a su vez confirma (en Drive)** a Recepción lo siguiente: nombre completo del paciente, número de expediente, número telefónico, tratamiento a realizar en la próxima cita; quedando registrado el nombre del profesor responsable y la asignatura.

4.4 ESTUDIANTES EN CLÍNICA LICENCIATURA Y POSGRADOS

Antes de ingresar a la Clínica:

- Deberá arribar a la Universidad con su ropa de diario o de salón de clase y cambiarla por el uniforme clínico (que deberá transportar en bolsa de plástico).
- El acceso para estudiantes será por la puerta del nivel 0 (sótano) para hacer uso eficiente de vestidores e ingresar con el uniforme al área clínica.
- Contar con Plan de Tratamiento por Paciente, autorizado por el profesor de asignatura y el paciente y, de acuerdo con este, una planificación de citas.
- Ingresar únicamente con el instrumental y material que usará en clínica y horario que le corresponda.
- Esterilización previa de instrumental en CEYE. **Uso obligatorio de cassettes.**
- El resto de sus pertenencias, como mochila e instrumental, deberá resguardarse en los casilleros de la clínica o en los casilleros que cada alumno puede solicitar, en el campus central. Ver [Proceso de Préstamo de Lockers](#) de la Clínica.

- Lavar manos, usar gel antibacterial a base de alcohol al 70% y evitar tocar superficies en las clínicas.
- Haga que los pacientes se enjuaguen con 1.5% de peróxido de hidrógeno antes de cada cita. Por la experiencia previa con otros virus de la familia de los coronavirus, el SARS-COV-2 puede ser susceptible a la oxidación. Por eso se sugiere este producto para enjuagues. Sin embargo, según la ADA, no existe evidencia científica que sustente el efecto viricida de ningún enjuague de uso intraoral previo al tratamiento dental específicamente para el nuevo coronavirus SARS-COV-2.

Durante el trabajo en clínicas:

- Lavar manos antes y después de usar guantes y antes de abandonar la clínica.
- Dentro de las clínicas deberán portar equipo de protección completo (gorro, cubrebocas, protección ocular, caretas de protección, bata (de tela antilíquidos institucional o desechable, según el caso) y guantes.
- Deberá portar el cubrebocas durante toda la estancia en clínicas.
- Colocar barreras de protección al paciente: lentes de protección y babero o campo quirúrgico. Las barreras deberán mantener su integridad para ser protectoras.
- Asegurarse que el Equipo de Protección Personal EPP está adecuadamente colocado.
- Trabajar en técnica a 4 manos en todos los procedimientos, para evitar contaminación cruzada.
- Utilizar cubiertas desechables en las cámaras fotográficas y de video, o limpiar y desinfectar con sustancias con actividad tuberculicida antes y después de usarlas con cada paciente.
- Seguir de manera rigurosa, ordenada y concienzuda el [protocolo de desinfección de las unidades](#).
- No tocar la cara y no tocar el cubrebocas.
- Desinfectar los chalecos de plomo, controles de mando y conos de los aparatos de rayos x después de su uso.

Después del trabajo en clínicas:

- Desinfectar material o equipo solicitado en la clínica antes de su devolución.
- Lavar y desinfectar cuidadosamente la careta.
- Al retirarse de la clínica deberán ser cuidadosos en la manera de retirar los desechables para evitar contaminación cruzada y colocar estos desechos en los contenedores correspondientes. Lavar manos.
- Realizar correcta separación de RPBI, en la bolsa individual por paciente; asegurándose de rociarla con hipoclorito, cerrarla y depositarla en el contenedor de almacén temporal dentro de la clínica correspondiente o en el rígido en caso de punzocortantes.
- Si se retira de las clínicas remover su ropa de trabajo en el área de vestidores, cambiar por ropa de diario, incluyendo zapatos y volver a lavar manos.
- No circular dentro de la Universidad con ropa clínica (uniforme); deberá retirarse al salón de clases o a su domicilio con ropa de diario. Se recomienda portar consigo una bolsa reutilizable o desechable, para guardar su uniforme quirúrgico, bata y zapatos al finalizar la jornada.
- Se recomienda que los uniformes de trabajo sean lavados separados de la demás ropa de la familia.

Los artículos personales como mochila, suéter o chamarra así como los trabajos académicos deberán mantenerse en los casilleros fuera de las áreas clínicas. Queda estrictamente prohibido el ingreso a la Clínica con ropa de calle.

4.5. PERSONAL DE MANTENIMIENTO

- Desinfectar calzado al ingresar y al salir de clínicas.
- Lavar manos antes de ingresar a clínicas y antes de salir de la clínica y uso de gel antibacterial con alcohol al 70%. ([Anexo 3. Protocolo de lavado de manos](#))

- Usar equipo de protección personal completo, gorro, lentes o careta, cubrebocas, bata desechable y guantes.
- Desinfectar las herramientas utilizadas constantemente.
- Desechar el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.

4.6. PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Lavado frecuente de manos y uso de gel antibacterial con alcohol al 70%.
- Practicar la sana distancia.
- Uso de cubrebocas.
- Evitar portar joyería, uñas largas o pintadas.
- Se recomienda cabello recogido.

5. CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN CEYE

- Al terminar el procedimiento clínico, el estudiante realizará la desinfección del instrumental dentro del contenedor de plástico en la zona operatoria, transporte de instrumental contaminado dentro del contenedor con tapa al área de lavado de CEYE. No colocar instrumental con sangre o restos orgánicos dentro de las tinas ultrasónicas, pues las contaminaría.
- El proceso de lavado de instrumental en tina de ultrasonido será con uso obligatorio de cassettes, siguiendo el proceso adecuado para el área de lavado y esterilización con las barreras de protección adecuadas.
- No se permitirá el ingreso a estas áreas sin los requerimientos solicitados.
- Cancelar el uso de pistola de aire para secado de instrumental, de preferencia secar con papel.

Consultar el [Proceso del Central de Equipo y Esterilización](#) para más detalles respecto a la operación.

6. RECOMENDACIONES IMPORTANTES

CONSIDERACIONES MUY IMPORTANTES PARA EL TRABAJO CLÍNICO

La manera en que se esparce el Virus SARS CoV-2 es a través de gotas de saliva y en la práctica odontológica por la cantidad de aerosoles que se generan en algunos procedimientos, por lo tanto:

- Mientras no se declare que la contingencia ha terminado, el uso de ventiladores y aire acondicionado no se recomienda ya que favorecen la diseminación de aerosoles.
- Distanciamiento social en clínicas, lo que implica que la ocupación de clínica será al 50% de su capacidad y que estará limitada al profesor, operador y asistente con cita programada.
- En caso de tener barba, ésta debe cubrirse en su totalidad con cubrebocas amplio que obtenga sellado, además de complementar con el uso de careta.
- No uñas largas ni pintadas, que pueden retener microorganismos; maquillaje mínimo ya que puede ser un posible factor de adherencia a la piel; cabello recogido en su totalidad dentro del área clínica.
- El uso de careta se recomienda ampliamente durante los procedimientos clínicos, ya que protege la zona facial.
- Usar cubre calzado, cuando no se tengan zapatos específicos para clínica o no se puedan desinfectar con solución de cloro.
- Siempre que el tratamiento lo permita, usar dique de hule.
- Siempre en todo tratamiento usar eyector de saliva.
- Si el profesor considera prudente el uso de eyector de alto volumen, lo solicitará al estudiante como parte de su material.

- Para procedimientos que generan aerosoles, el uso de respiradores N 95 son altamente recomendados. Cuando no sea así, el uso de mascarilla quirúrgica es suficiente para protección de la vía aérea del operador.
- No usar el expediente clínico u hoja de evolución en físico en área de trabajo. Análisis y llenado previo y después del tratamiento, con las barreras de protección.
- Trabajo programado en clínicas por horario o por día, de esta manera se evita la saturación, disminuyendo el riesgo de transmisión.
- Minimizar el uso de jeringa triple, ya que esparce pequeñas gotas de agua con la salida a presión de aire. Puede llegar a esparcirse a 5-6 metros a la redonda del área operativa.
- No usar sistemas ultrasónicos como scalers.
- Trabajar a 4 o 6 manos en todos los procedimientos, para evitar contaminación cruzada.
- Ser muy cuidadosos en el protocolo de revelado de radiografías intraorales para evitar la contaminación cruzada. Desinfección de la película radiográfica con spray desinfectante disponible en clínicas antes de colocarlo dentro de los líquidos reveladores.
- Desinfección de impresiones de pacientes con solución desinfectante de sales cuaternarias de amonio, alcohol, o glutaraldehído.
- El CDC de EUA recomienda agendar las citas en donde sea necesario el uso de pieza de alta o equipo que genere aerosoles, al final de la jornada laboral. Es decir, que sean las últimas citas programadas de cada turno para poder desinfectar a conciencia el área operatoria.
- Se deben desinfectar los controles de mando y conos de los aparatos de rayos X.
- Usar suturas reabsorbibles para eliminar segunda cita.
- No usar el uniforme clínico de manera indiscriminada.
- Evitar en la medida de lo posible el celular. (Solo emergencias).
- Es obligatorio el uso de cubrebocas en salón de clase.

ENTRE PACIENTES:

- Limpiar el equipo de protección facial (careta y lentes) con agua y jabón que haga espuma. Desinfectar con aerosol de producto derivado de amonio cuaternario, cloro o alcohol. Estos productos están disponibles en clínicas.
- Cambiar el EPP que sea desechable como cubrebocas quirúrgico, guantes, gorro clínico.
- Si se necesita salir al área de espera con el paciente, se deben remover EPP y únicamente salir con pijama quirúrgica pero no avanzar más allá del pasillo.
- Las piezas de manos se deben limpiar para eliminar los residuos orgánicos, seguido de la esterilización.
- Desinfectar las superficies como manijas de puertas, apagadores, sillas y escritorios con frecuencia.
- Bañarse cuando llegue a casa.

7. DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES INERTES

Muchos tratamientos dentales son generadores de aerosoles (AGPs- Aerosol Generating Procedures) los cuales han sido asociados con la transmisión no solo de COVID-19, sino de una amplia lista de infecciones respiratorias agudas.

Adicionalmente, el entorno dental tiene más posibilidades de tener superficies de contacto potencialmente contaminadas, ya sean sillas, el sillón dental, manijas y agarraderas, instrumental operatorio, entre otros, los cuales son posibles vías de transmisión y de contaminación cruzada.

Además de las referencias de situaciones emergentes en el pasado y la experiencia con SARS (2002), MERS (2015) y otros virus de la familia de los coronavirus que se han estudiado, la evidencia demuestra que SARS-COV-2 es persistente en superficies hasta 72 horas posteriores a su exposición. Por lo tanto, todas las superficies clínicas deben ser

desinfectadas con los productos recomendados. La desinfección física con agentes como hipoclorito de sodio, soluciones de etanol y soluciones con peróxido de hidrógeno pueden inactivar eficientemente estos virus en concentraciones específicas para cada uno.

Otros agentes biocidas como el digluconato de clorhexidina 0.02% o cloruro de benzalconio 0.05% son menos efectivos.

El uso de cloro comercial es ampliamente usado en ambientes hospitalarios, por lo que se recomienda su uso en disoluciones de 1:50 para lograr una concentración de **0.05% de hipoclorito de sodio**. La evidencia demuestra que es efectivo su uso después de 1 minuto de exposición. Se recomienda el uso de este agente para superficies grandes como pisos, paredes, mesas de trabajo, lámparas y equipo metálico.

La Organización Mundial de la Salud también recomienda el uso de **alcohol etílico en concentraciones arriba del 70%** para desinfección de superficies más pequeñas, como material de papelería, teclados, entre otros.

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) enlistó una serie de productos desinfectantes efectivos para inactivar el SARS-COV-2. Estos productos son para uso en superficies, no utilizar en seres humanos.

La lista incluye un total de 409 productos con distintos agentes activos. Sin embargo, para uso de este protocolo se enlistan a continuación los de venta en la República Mexicana:

Número de Registro de la EPA	Ingredientes activos	Nombre del Producto	Casa comercial
10492-4	Sales cuaternarias de amonio; isopropanol	Discide Ultra Disinfecting Towelettes	Palmero Healthcare
10492-5	Sales cuaternarias de amonio; isopropanol	Discide Ultra Disinfecting Spray	Palmero Healthcare
11346-3	Hipoclorito de sodio	Clorox (todas sus versiones)	The Clorox Company
1677-129	Peróxido de hidrógeno; ácido peroxiacético	Oxonia Active	Ecolab Inc
1677-21	Sales cuaternarias de amonio	Mikro-Quat	Ecolab Inc
1677-233	Sales cuaternarias de amonio	Multi-Purpose Disinfectant Cleaner	Ecolab Inc
1677-235	Hipoclorito de sodio	Bleach Disinfectant Cleaner	Ecolab Inc
1677-238	Peróxido de hidrógeno	Peroxide Multi surface Cleaner and Disinfectant	Ecolab Inc
1677-241	Hipoclorito de sodio	Hydris	Ecolab Inc
1839-216	Sales cuaternarias de amonio	SC-NDC-64	Stepan Company
777-114	Sales cuaternarias de amonio	Lysol Brand Toallas desinfectantes	Reckitt Benckiser
777-136	Etanol	Lysol Neutra Air 2 in 1	Reckitt Benckiser
777-66	Sales cuaternarias de amonio	Lysol Brand All Purpose Cleaner	Reckitt Benckiser
777-99	Sales cuaternarias de amonio	Lysol Disinfectant Spray	Reckitt Benckiser
9480-5	Sales cuaternarias de amonio	Sani-cloth Germicidal Toallas desinfectantes	Professional Disposables International Inc
9480-9	Sales cuaternarias de amonio	AF3 Germicidal Sani Cloth Toallas desinfectantes	Professional Disposables International Inc

La Federación Dental Internacional (44) agrupa a los agentes químicos desinfectantes y/o esterilizantes, de la siguiente manera:

Productos Químicos Desinfectantes	Duración del Tratamiento
Formaldehído acuoso al 3%	30 minutos temperatura ambiente
Glutaraldehído acídico al 2%	10 minutos temperatura ambiente
Glutaraldehído alcalino al 2%	10 minutos temperatura ambiente
Solución de Cloro al 1% (lejía comercial o hipoclorito de sodio diluido 1:5)	30 minutos temperatura ambiente
Solución yodada al 1%	30 minutos temperatura ambiente

Productos Químicos Esterilizantes	Duración del Tratamiento
Formaldehído acuoso al 8%	10 horas temperatura ambiente
Formaldehído 8% en 70% de alcohol	10 horas temperatura ambiente
Glutaraldehído alcalino al 2%	10 horas temperatura ambiente
Glutaraldehído ácido al 2%	1 hora a 60 grados centígrados
Óxido de Etileno	10 horas temperatura ambiente

8. ADAPTACIONES AL ESPACIO FÍSICO E INSUMOS CLÍNICA

- Creación de área de **vestidores**, uno de hombres y otro de mujeres (de uso institucional, compartido con personal de Cafetería Pico), en el que estudiantes, profesores y personal de Clínica podrán cambiar su ropa de calle por uniforme o ropa de trabajo, y viceversa
- **Mamparas de acrílico** en la Recepción de atención a usuarios
- **Señalética** de las áreas de transferencia y áreas de contacto
- Retiro de despachadores de agua comunes
- Retiro de cafetera de oficina a área de juntas con tazas aisladas
- Otras formas de pago (depósitos, transferencias, etc)

- Gel hidroalcoholizado al 70%
- Tapetes sanitizantes
- Cubrebocas tricapa termosellado
- Alcohol 70%
- Hipoclorito
- Atomizadores
- Bomba para sanitizar
- Uniformes
- Bata quirúrgica de tela
- Termómetro digital de luz infrarroja
- En las áreas clínicas, retiro de objetos de la isla y de la periferia que queden a una distancia aproximada de 3 metros a la redonda de donde se localizaría la cabeza del paciente al realizar el tratamiento. Por ejemplo, lámparas de TRIAD, Pentamix, cojín para sello. Mantener en resguardo en la isla hasta el momento en que sean solicitados por los estudiantes. Esto disminuye las superficies de contacto y de transferencia que pudieran convertirse en reservorio o fomites.

8.1 Clínicas por procedimientos

Las clínicas que cuenten con espacios de ventilación natural serán asignadas para tratamientos que impliquen uso de piezas de alta y baja velocidad.

Se habilitarán unidades intercaladas para atención a pacientes asegurando distanciamiento de 1.5 metros, intercalando su uso para lograr la desinfección entre pacientes.

Indicaciones para difusión, lectura y aplicación del Protocolo de Bioseguridad, y de los distintos Protocolos contenidos en este (hipervínculos).

- Envío para difusión del presente documento a profesores y estudiantes - 24 de junio

- Lectura y dominio del contenido de este, en la semana del 29 de junio al 3 de julio
- Verificación de la capacitación en Posgrados - lunes 6 de julio
- Citar a los pacientes a partir del 7 de julio.

Es posible tener modificaciones en base a lineamientos e indicaciones de autoridades institucionales, estatales y federales.

El horario de atención para reposición de Clínicas de Posgrado, del 7 al 24 de julio, será de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas y la ocupación de clínicas será:

UPAEP		FACULTAD DE ODONTOLÓGIA REPOSICIÓN PRIMAVERA 2020 OCUPACIÓN DE CLÍNICAS																																												
		LUNES								MARTES								MIÉRCOLES								JUEVES								VIERNES												
		A	B	Cx	C	D	E	F	G	H	A	B	Cx	C	D	E	F	G	H	A	B	Cx	C	D	E	F	G	H	A	B	Cx	C	D	E	F	G	H	A	B	Cx	C	D	E	F	G	H
7:00-8:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
8:00-9:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
9:00-10:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
10:00-11:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
11:00-12:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
12:00-13:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
13:00-14:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
14:00-15:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
15:00-16:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
16:00-17:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
17:00-18:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
18:00-19:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												

La reposición del periodo Primavera 2020 (Licenciatura) se llevará a cabo del 6 de agosto al 25 de septiembre y la ocupación de clínicas será (con el inicio del periodo Otoño 2020 para Posgrados):

UPAEP		FACULTAD DE ODONTOLÓGIA REPOSICIÓN PRIMAVERA (LIC) 2020 OCUPACIÓN DE CLÍNICAS																																												
		LUNES								MARTES								MIÉRCOLES								JUEVES								VIERNES												
		A	B	Cx	C	D	Rest	Pen	Oto	End	A	B	Cx	C	D	Rest	Pen	Oto	End	A	B	Cx	C	D	Rest	Pen	Oto	End	A	B	Cx	C	D	Rest	Pen	Oto	End	A	B	Cx	C	D	Rest	Pen	Oto	End
7:00-8:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
8:30-10:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
10:00-11:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
11:00-12:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
12:00-13:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
13:00-14:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
14:30-16:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
16:00-17:30		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
17:30-19:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
19:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
20:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
20:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												
22:00		Limpieza y desinfección de Clínicas																																												

Ocupación de clínicas para inicio de periodo Otoño 2020 para Licenciatura (28 de septiembre) y continuación de periodo otoño para Posgrados será:

UPAEP		FACULTAD DE ODONTOLOGÍA OTOÑO 2020 OCUPACION DE CLÍNICAS																																	
LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES															
	A	B	C	D	Resti	Peni	Otro	End	A	B	C	D	Resti	Peni	Otro	End	A	B	C	D	Resti	Peni	Otro	End	A	B	C	D	Resti	Peni	Otro	End			
7:00-8:30																																			
8:30-9:00																																			
9:00-11:30																																			
13:30-15:00																																			
15:00-17:00																																			
17:00-18:00																																			
18:00-19:00																																			
19:00-20:00																																			
20:00-21:00																																			
21:00-22:00																																			

Limpieza y desinfección de Clínicas

Limpieza y desinfección de Clínicas

Limpieza y desinfección de Clínicas

Dirección Académica/ Coordinación de Clínicas

9. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

La Secretaría de Salud y CONACYT en la Cartilla para Mejores Prácticas para la Prevención del COVID- 19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), describe el uso de una solución antiséptica para superficies inertes, espacios físicos, entre otros, que se puede emplear fácilmente en la Clínica. Le denominaron **solución anti COVID-19** y su preparación consiste en:

- a) Cloro doméstico: 1/3 de taza de cloro por 4 litros de agua o 5 ml de cloro por 1 litro de agua.
- b) Como alternativa, para superficies que puedan ser dañadas por cloro como tapicerías, algunos tipos de madera, podrá utilizarse con la misma seguridad una solución de etanol al 70%.

La permanencia del virus en los materiales que conforman los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) los convierte en un posible eslabón en la cadena de transmisión epidemiológica.

La indicación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para evitar la contaminación cruzada a través de los residuos generados es **rociar todos los RSU con la solución anti COVID-19**, así como mantenerlos en una cuarentena mínima de 5 días. En nuestro caso, esta última acción se realizaba previo a la pandemia, ya que el servicio de recolección con el que hemos trabajado acude una vez a la semana para la recolección de los residuos, ya que nuestra Clínica es un generador Nivel III.

La Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 (sobre la clasificación y especificaciones de manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos) menciona que la saliva, esputo, sangre y también los materiales desechables que puedan contener estas secreciones o fluidos corporales, deberán de ser consideradas como Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos. En el punto 4.4.2 menciona a: “los materiales de curación, empapados, saturados, o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericárdico, líquido pleural, líquido céfalo-raquídeo o líquido peritoneal”. Adicionalmente el punto 4.4.3. menciona a: “los materiales desechables que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener éstos, de pacientes con sospecha o diagnóstico de tuberculosis o de otra enfermedad infecciosa según sea determinado por la SSA mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico”; por lo anterior, se deben considerar todos los residuos que hayan estado en contacto con saliva, ya que es la principal vía de contagio de COVID-19, **como Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos**, y por lo tanto deben ser desechados y tratados como tales, especialmente con la posibilidad de que *provengan de pacientes portadores asintomáticos*.

Para todo el personal, formales e informales, para la recolección de residuos se deberá proporcionar de EPP para estos fines, consistente en:

- Guantes de látex o nitrilo, los cuales deben reemplazarse después de cada uso; o guantes de nitrilo grueso reutilizables los cuales deberán ser lavados diariamente con la solución recomendada.

- Mascarilla con fijador metálico para la nariz, a reemplazarse diariamente.
- Lentes de protección a reemplazarse en desperfectos.

Posterior al tratamiento odontológico, se deberán separar y envasar todos los residuos peligrosos biológico-infecciosos, de acuerdo con sus características físicas y biológicas infecciosas, conforme a la siguiente tabla, disponible dentro de la NOM-087-SSA2-2002.

Identificación, separación y envasado de acuerdo con el residuo generado			
Tipo de residuos	Estado físico	Envasado	Color
Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas polietileno de	Rojo
Patológicos	Sólidos	Bolsas polietileno de	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Residuos anatómicos no	Sólidos	Bolsas polietileno de	Rojo
Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos	Rojo

Durante el envasado, los RPBI no deberán mezclarse con ningún otro tipo de residuos municipales o peligrosos.

Especificaciones:

Las bolsas deberán ser de polietileno de color rojo traslúcido de calibre mínimo 200 y de color amarillo traslúcido de calibre mínimo 300, impermeables y con un contenido de metales pesados de no más de una ppm y libres de cloro.

Deberán estar marcadas con el símbolo universal de riesgo biológico y la leyenda: Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos.

Las bolsas se llenarán al 80% de su capacidad, cerrándose antes de ser transportadas al sitio de almacenamiento temporal y no podrán ser abiertas o vaciadas.

Los recipientes de los residuos peligrosos punzocortantes deberán ser rígidos, de polipropileno color rojo, con un contenido de metales pesados de o más de una ppm y libres de cloro; que permitan verificar el volumen ocupado en el mismo, resistentes a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, con tapas de ensamble seguro y cierre permanente; y deberán contar con la leyenda que diga "RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICO INFECCIOSOS" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico.

10. CONCLUSIÓN

Debemos colaborar y trabajar en equipo, para alcanzar la meta común: asegurar la formación de nuestros estudiantes al brindar atención a la salud bucodental en un ámbito seguro, con efectividad, eficacia y eficiencia de recursos.

Los métodos de mejora de la calidad ayudan a diseñar y operar sistemas altamente confiables.

- Planear la intervención
- Aplicar los cambios
- Evaluar el apego y los logros
- Optimizar para alcanzar la eficiencia

Planear el uso de EPP, ofrecer capacitación en colocación, uso, retiro y desecho; evaluar, mediante vigilancia y sondeos de opinión, el apego a su uso correcto por el personal y una percepción positiva por los pacientes.

Optimizar, ajustando el tiempo requerido para prepararse entre pacientes y evitar demoras, sin comprometer la seguridad.

Si identificamos una conducta insegura, deberemos diferenciar entre un error humano (como olvidos o tomar atajos) y las fallas organizacionales (falta de capacitación o desabasto de los insumos).

Para la elaboración de las **Adecuaciones al Protocolo de Bioseguridad** (versión 1, 25 de junio 2020)

Guía Básica para el Regreso se consideraron los siguientes ejes:

1. Reingeniería de procesos académicos
2. Mitigación del riesgo
3. Prevención y promoción de la salud
4. Evaluación continua de pacientes, estudiantes y colaboradores

quedando pendiente la “digitalización de los procesos administrativos”

Se invita a todos los profesores y estudiantes de la Facultad de Odontología a leer detalladamente este documento (versión 1, 25 de junio 2020) y **realizar propuestas de mejora** a:

gabriela.cordero@upaep.mx

ruth.aguilera@upaep.mx

natalia.beristain@upaep.mx

Nada será mejor que elaborar-adequar-presentar-difundir la versión 2 con la valiosa perspectiva y aportación de todos los que deseen sumarse.

11. ANEXOS

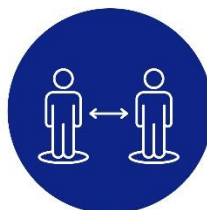
Anexo 1. Guía de acceso a la Clínica

U UPAEP | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA

¡Bienvenido! Guía de acceso a la clínica



**Permanece en casa,
si presentas algún
síntoma.**



**Evita aglomeraciones,
mantén tu sana
distancia.**



**El uso de cubrebocas
es obligatorio en
todos los edificios.**



**Desinfecta tus manos
con gel antibacterial.**



**Tu ingreso está
condicionado a la
toma de temperatura.**



**Contesta el formulario
de ingreso.**

En UPAEP, nos cuidamos entre todos.

Anexo 2. Interrogatorio de admisión

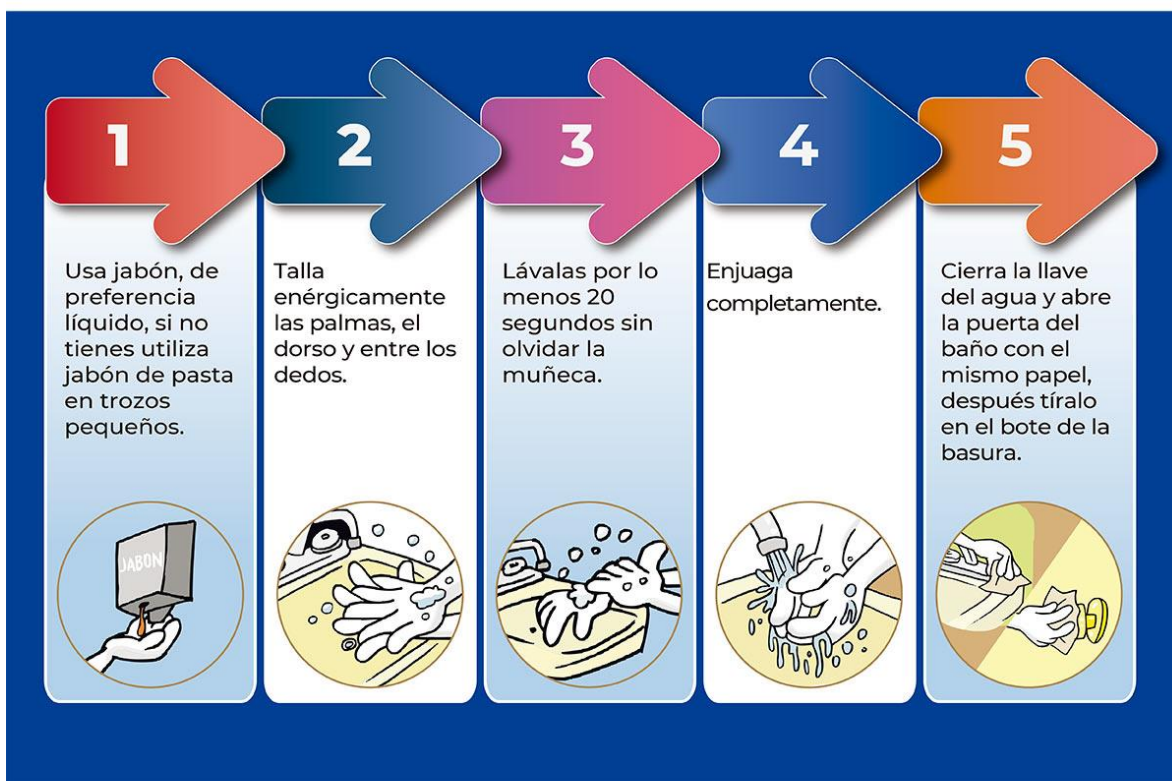
1. ¿Algún familiar, amigo o conocido está o ha estado enfermo de Covid-19?	SÍ	NO	
En caso afirmativo ¿Hace cuánto tiempo?			
2. ¿Usted o algún miembro cercano de su familia estuvo en contacto directo con él?	SÍ	NO	
3. ¿Usted se ha sentido con cuerpo cortado o malestar corporal recientemente?	SÍ	NO	
4. ¿Ha tenido fiebre?	SÍ	NO	
5. ¿Ha tenido tos?	SÍ	NO	
6. ¿Malestar en garganta?	SÍ	NO	
7. ¿Tiene o tuvo recientemente gripe?	SÍ	NO	
8. ¿Ha tenido diarrea?	SÍ	NO	
9. ¿Tiene o ha tenido dificultad para respirar?	SÍ	NO	
10. ¿Qué medio de transporte usa? *			
11. ¿Cuál es su trabajo actual?*			

*** Valorar que el transporte público como autobús incrementa considerablemente el riesgo de transmisión, así como los lugares de trabajo con alta concentración de personas.**

Anexo 3. Protocolo de lavado de manos

TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

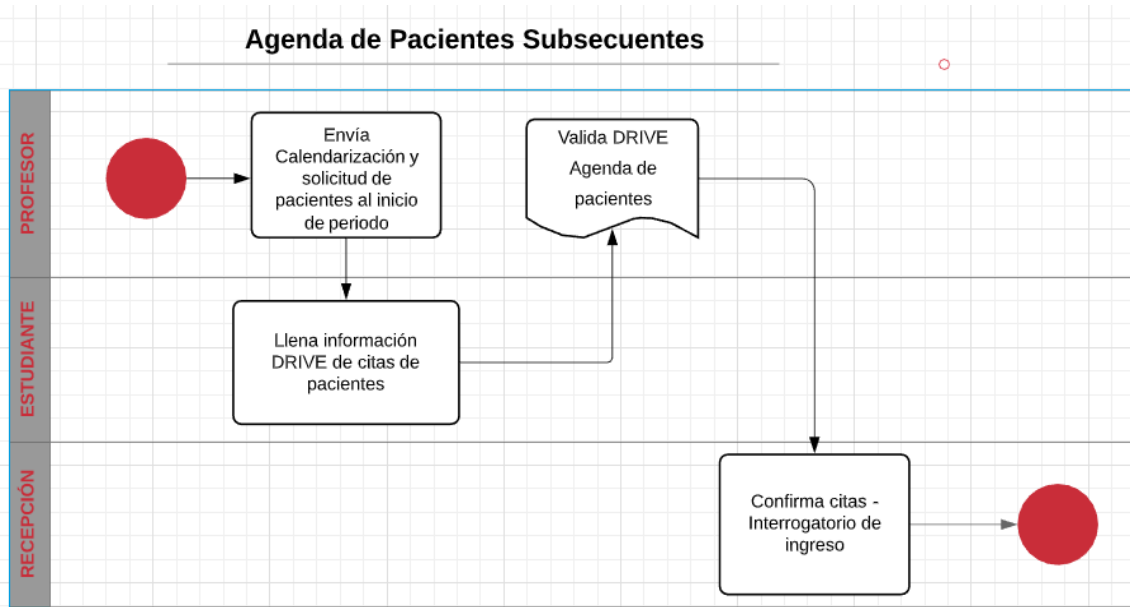
LAVARSE frecuentemente las manos elimina **VIRUS**



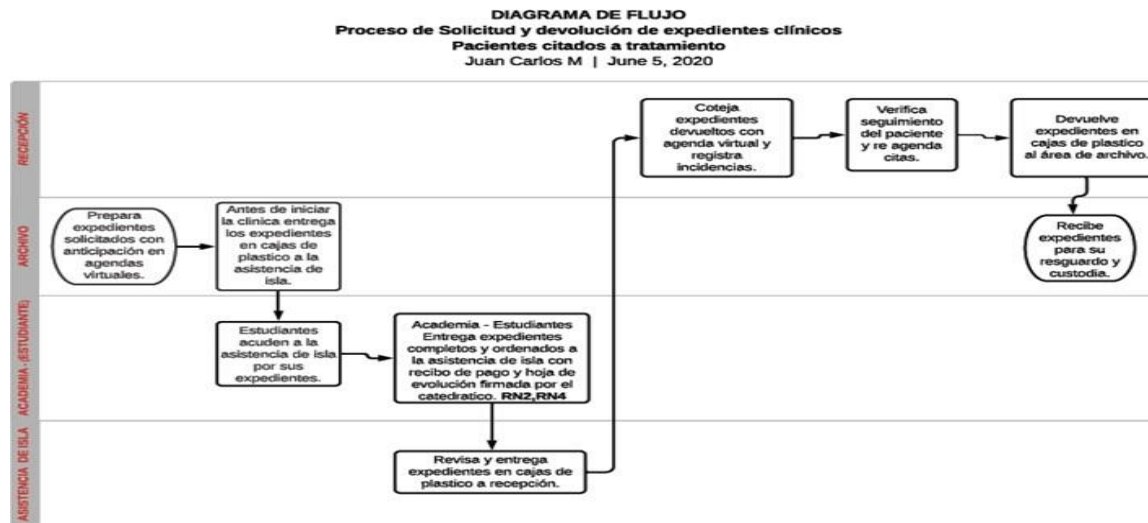
GOBIERNO DE MÉXICO

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons @SaludDCPS

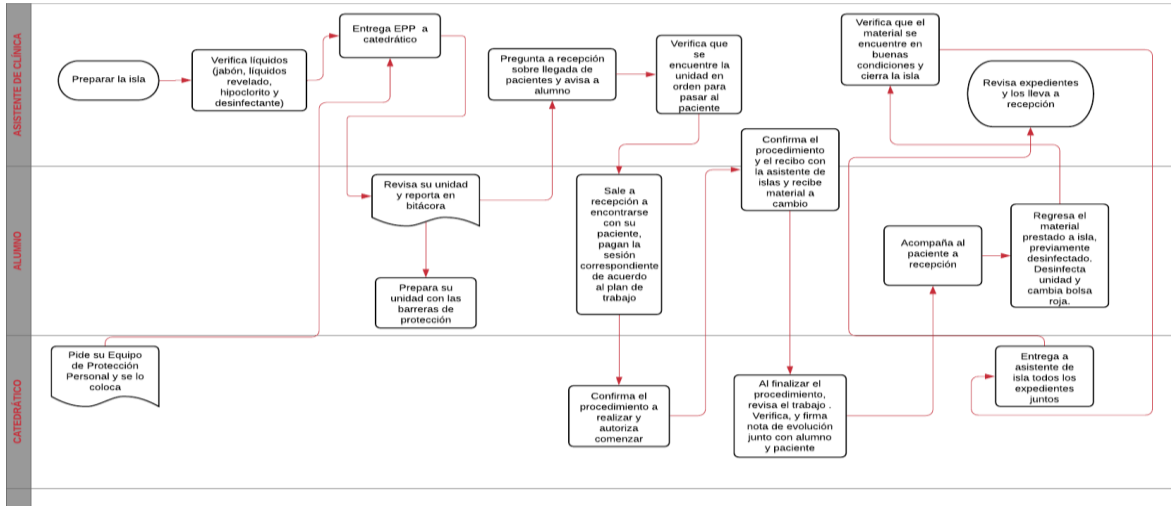
Anexo 4. Agenda de pacientes



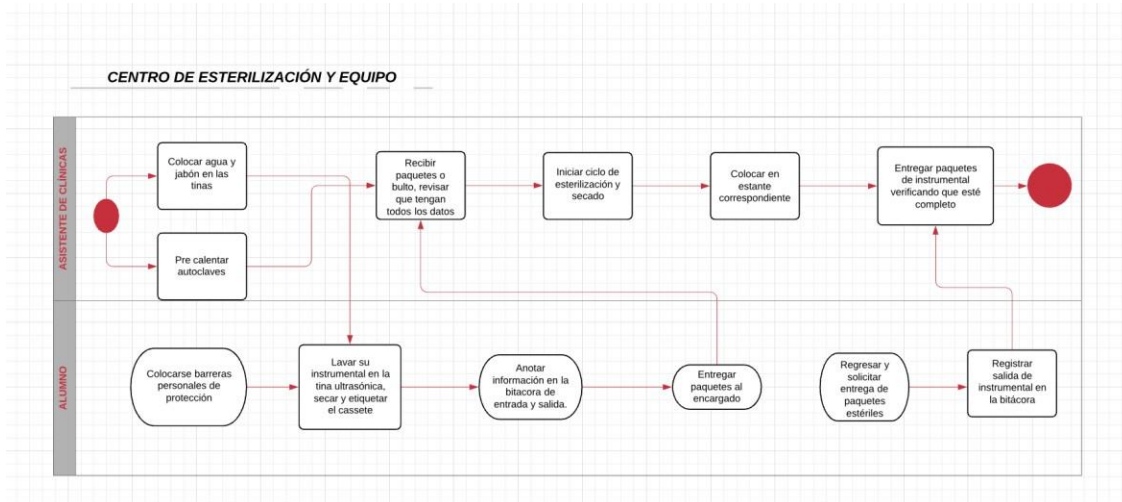
Anexo 5. Diagrama de flujo Archivo



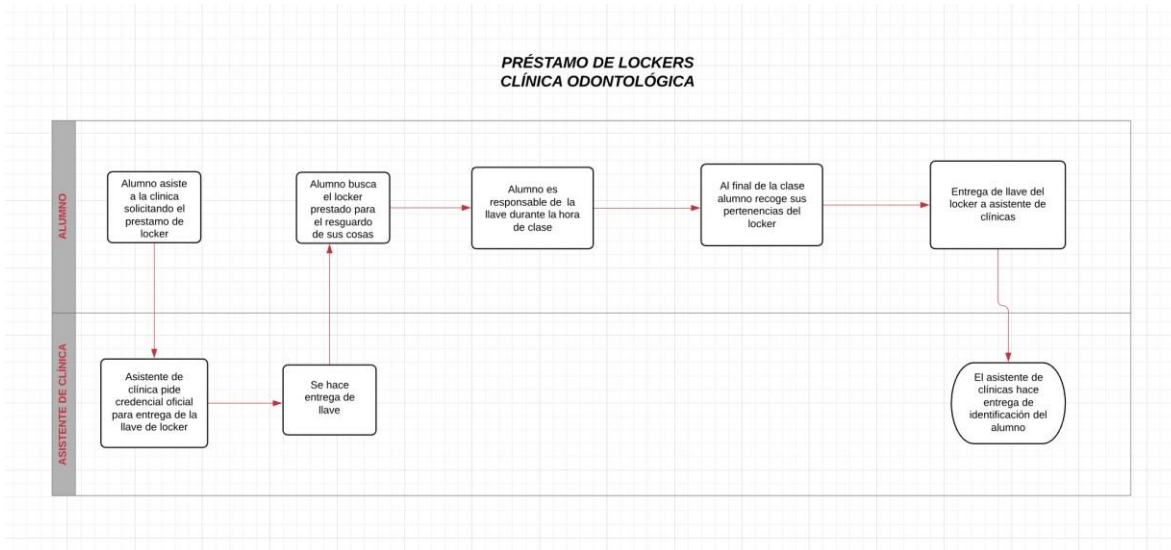
Anexo 6. Diagrama de flujo Central de Islas



Anexo 7. Diagrama de flujo CEYE



Anexo 8. Préstamo de lockers (Licenciatura)



Anexo 9: SemafORIZACIÓN para la práctica odontológica

Emitido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), el 25 de junio de 2020.

SEMAFORIZACIÓN PARA LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA					
	Tipo de Atención	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
		Atención de Urgencias	Atención de Urgencias.	Atención reducida y con sana distancia.	Atención normal.
Medidas de Salud Pública. Recomendaciones para la práctica odontológica, según actividades por color de semáforo	Preventiva	Se establecerá un filtro para realizar una anamnesis específica al paciente que demande el servicio dental: 1.- Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? 2.- Ha tenido problemas respiratorios incluyendo tos los últimos 14 días? 3.- Ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido problemas respiratorios los últimos 14 días?	Promover el Esquema Básico de Prevención intramuros. (Restricción en el uso de pieza de mano)	Promover actividades preventivas intramuros. (limitación en el uso de pieza de mano)	Promover actividades preventivas intra y extramuros.
	Curativa	Si no presenta sintomatología el paciente atendido, si llegará a presentar sintomatología revisarlo proporcionar farmacoterapia o alguna solución inmediata y reprogramar su cita. Se consideran Urgencias: Pulpitis reversible e irreversible, periodontitis apical aguda, celulitis, pericoronitis, trauma dental, absceso periapical agudo, absceso periodontal, sangrado oral, sospecha de patología maligna, fractura de corona o puente que compromete la función masticatoria con dolor e infección, dolor repentino o limitación de la apertura de la boca, luxación de la articulación temporomandibular.	No otorgar atenciones curativas, revisión al paciente, otorgarle solución inmediata y reprogramar cita. (Restricción de la pieza de mano de alta velocidad a menos que la urgencia dental amerite el uso de esta). Limitación del daño causado por caries o fracturas dentales a través del Tratamiento Restaurativo Atraumático (TRA).	Actividades curativas limitadas. (limitación en el uso de pieza de mano y ultrasonido dental) Limitación del daño causado por caries o fracturas dentales a través del Tratamiento Restaurativo Atraumático (TRA).	Actividades curativas sin restricción.
	Indicaciones para el personal vulnerable: Personas con diabetes, Hipertensas, con cáncer, con problema de obesidad, embarazadas, inmunodeprimidas, con enfermedades cardiovasculares, con enfermedades pulmonares obstructivas) y personas mayores de 60 años	¡Quédate en casa!		Se presenta a laborar en jornada reducida, en días y horario.	Se presenta a laborar en jornada reducida, en horario.
			Con base en el Acuerdo Publicado en DOF con fecha 15 de Mayo de 2020 y los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral vigente a partir del 18 de Mayo de 2020.		
NOTA: Sin importar el color en el que se encuentre un estado o municipio, se deberán seguir las medidas de salubridad en todo momento, como forma de prevención. Por lo tanto, la Institución o entidad federativa deberá proveer los insumos de protección personal necesarios a los odontólogos operativos, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales, así como los Lineamientos, Protocolos y Recomendaciones, emitidas por las autoridades sanitarias en materia de Prevención, Protección y Sanitización, ya que la Atención Odontológica se considera de ALTO RIESGO por la generación de aerosoles y la distancia entre el odontólogo y paciente.					

Anexo 10. Recomendaciones para la práctica odontológica, según actividades por color de semáforo

Emitido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), el 25 de junio de 2020.

SEMAFORO		ROJO Atención limitada solo a urgencias (limitar al máximo aerosoles y salpicaduras) El paciente deberá enjuagarse con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona al 0.2% durante 1 minuto para reducir la carga viral.	NARANJA * Acciones curativas limitadas: únicamente a atención de Urgencias (limitar al máximo aerosoles y salpicaduras) * Promover el Esquema Básico de Prevención Intramuros (actividad sin aerosol y sin uso de pieza de mano) El paciente deberá enjuagarse con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona al 0.2% durante 1 minuto para reducir la carga viral.	AMARILLO Atención reducida y con sana distancia. * Actividades Curativas Limitadas (limitado uso de la pieza de mano en cuidados urgentes y electivos no urgentes) * Promover actividades intramuros del Esquema Básico de Prevención (limitada generación de aerosoles con pieza de mano de baja velocidad y escariadores) El paciente deberá enjuagarse con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona al 0.2% durante 1 minuto para reducir la carga viral.	VERDE Atención normal * Actividades curativas sin restricción. * Promover actividades preventivas intra y extramuros. El paciente deberá enjuagarse con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona al 0.2% durante 1 minuto para reducir la carga viral.			
TRIAGE		EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL Y SALPICADURAS POR URGENCIA	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN AEROSOL	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL Y SALPICADURAS ÚNICAMENTE POR URGENCIA	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN AEROSOL	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN AEROSOL	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD CON AEROSOL
Medidas de Salud Pública. Recomendaciones para la práctica odontológica, según actividades por color de semáforo	A Paciente sin síntomas de COVID-19 y sin características de los grupos B o C	* Gorro * Protección ocular con careta y googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	* Gorro * Protección ocular con careta * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes	* Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	* Gorro * Protección ocular con careta * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes	* Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante	* Protección ocular con careta y/o googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes	* Gorro * Protección ocular con careta y/o googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes
	B Paciente sin síntomas de COVID-19, pero con contacto estrecho con persona COVID-19	* Gorro * Protección ocular con careta y googles * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	NO Reevaluar al paciente transcurridos 14 días desde el último contacto con persona COVID-19	* Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	NO Reevaluar al paciente transcurridos 14 días desde el último contacto con persona COVID-19	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con careta y/o googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes
	C Paciente COVID-19 diagnosticado o con síntomas de la enfermedad aunque no esté aun con confirmación diagnóstica.	* Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	NO Diferir los cuidados hasta que el paciente reúna todos los criterios de curación	* Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	NO Diferir los cuidados hasta que el paciente reúna todos los criterios de curación	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con googles y careta * Respirador quirúrgico N95 o equivalente * Bata quirúrgica desechable con puños elásticos e impermeable * Doble guante * Cubre zapato	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con careta y/o googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes	UNICAMENTE URGENCIAS * Gorro * Protección ocular con careta y/o googles * Cubrebocas quirúrgico (triple capa) con soporte nasal * Bata de manga larga de algodón * Un par de guantes
Indicaciones para el personal vulnerable		Personal vulnerable (quédate en casa)	Personal vulnerable se presenta a laborar en jornada reducida, en días y horario.	Personal vulnerable se presenta a laborar en jornada reducida, en días y horario.	Personal vulnerable se presenta a laborar en jornada normal			
Nota: Ante cualquier duda consultar. Lineamiento técnico de uso y manejo del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19 y Recomendaciones para el uso del respirador para bioaerosoles (mascarilla N95, KN95 y equivalentes emitidos por la Secretaría de Salud Federal)								
Medidas Preventivas de Desinfección Personal en Ambiente Clínico								
Alcohol en gel con dispensador, Jabón Líquido con Dispensador, Toallas Desechables o Rollos de Papel con soporte								
Desinfección de Superficies								
Hipoclorito de Sodio al 1%, botella con aspersor para soluciones, Desinfectante en spray, toallas desechables o rollos de papel con soporte, toallas desinfectantes o con alcohol. Alcohol al 70%								
Barreras de Protección								
Campos Desechables, Plástico auto-adherente para protección de equipo								

12. REFERENCIAS

- Izzetti, R; Nisi, M; Gabriele, M; Graziani, F. COVID-19 Transmission in Dental Practice: Brief Review of Preventive Measures in Italy. Jour Dent Res [En línea]. Abril 2020; Online Version 0(0). Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022034520920580>
- American Dental Association. ADA Interim Guidance for Minimizing Risk of COVID-19 Transmission.
- Ramírez, A; Espinosa, R; Saadia, M; Rangel, E; Valencia, R. Protocolo de identificación de los determinantes de riesgo por COVID-19 para la atención odontológica. RODYB. Mayo 2020, 9 (2): 15-23. Disponible en: <https://www.rodyb.com/wp-content/uploads/2020/05/4covid-19-3.pdf>
- Garza Garza, AM. Control de infecciones y bioseguridad en odontología. 2a edición. Ciudad de México: Manual Moderno; 2016.
- Meng, L; Hua, F; Bian, Z. Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): Emerging and Future Challenges for Dental and Oral Medicine. J Dent Res. [En línea] Mayo 2020. 99 (5): 481-487. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32162995/>
- Farzan, A; Firoozi, P. Which Mouthwash is Appropriate for Eliminating Coronaviruses? A Mini Literature Review. Regen, Recons, Resto [Internet] 2020; 5 (1): X-X.
- World Health Organization. Rational use of Personal Protective Equipment (PPE) for coronavirus disease (COVID-19). WHO Interim Guidance [En línea] Marzo 2020. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331498/WHO-2019-nCoV-IPCPE_use-2020.2-eng.pdf
- Mallineni, SK; Innes, NP; Raggio, DP; Araujo, MP; Robertson, MD; Jayaraman, J. Coronavirus Disease (COVID-19): Characteristics in children and considerations for Dentists providing their care. Int Jou Paed Dent. [Internet]. Abril 2020; 30 (3): 1-6.
- Chu, DK; Elie, AA; Duda, S; Solo, K; Yaacoub, S; Schünemann, HJ et al. Physical distancing, face masks, and eye protection to prevent person-to-person transmission

- of SARS-CoV-2 and COVID-19: a systematic review and meta-analysis. [En línea] The Lancet. Junio 2020. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31142-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31142-9)
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Guía Práctica para la Reapertura de Actividades Académicas. Ciudad de México. Junio 2020. 1-20.
 - Zhang, R; Li, Y; Zhang, A; Wang, Y; Molina, M. Identifying Airborne Transmission as the dominant route for the spread of COVID-19. PNAS [En Línea] Junio 2020; Disponible en: www.pnas.org/lookup/suppl/doi:10.1073/pnas.2009637117/-/DCSupplemental.
 - De Amorim RG, Frencken JE, Raggio DP, Chen X, Hu X, Leal SC. Survival percentages of atraumatic restorative treatment (ART) restorations and sealants in posterior teeth: an updated systematic review and meta-analysis. Clinical Oral Invest. 2018; 22: 2703-25.
 - Schwendicke F, Jäger AM, Paris S, Hsu LY, Tu YK. Treating pit-and-fissure caries: a systematic review and network meta-analysis. J Dent Res. 2015; 94: 522-33.
 - Seifo N, Cassie H, Radford JR, Innes NP. Silver diamine fluoride for managing carious lesions: an umbrella review. BMC Oral Health. 2019; 19: 145.
 - Li T, Zhai X, Song F, Zhu H. Selective versus non-selective removal for dental caries: a systematic review and meta-analysis. Acta Odontol Scand. 2018; 76: 135-40.
 - Innes NP, Evans DJ, Stirrups DR. Sealing caries in primary molars: randomized control trial, 5-year results. J Dent Res. 2011; 90: 1405-10.
 - European Centre for Disease Prevention and Control. Guidance for wearing and removing personal protective equipment in health care settings for the care of patients with suspected or confirmed COVID 19. ECDC Technical Report. Febrero 2020. Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-guidance-wearing-and-removing-personal-protective-equipment-healthcare-settings-updated.pdf>
 - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos. Abril 2020. México.

- Jones, E; Young, A; Clevenger, K; Salimifard, P; et al. Schools for Health. Risk Reduction Strategies for Reopening Schools. Harvard T.H. Chan. School of Public Health. June 2020. Disponible en: <https://schools.forhealth.org/>
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). SemafORIZACIÓN para la práctica odontológica. 25 de junio de 2020.